

prisioneros, instruído proceso, espiraron en el patíbulo (a). Ibiza por sus fieles servicios mereció la gratitud imperial consignada desde Valladolid en cédula de 15 de Septiembre, y vió alejarse con encarecidas promesas al lugarteniente real y á su noble comitiva de refugiados, que á principios de Octubre entró á recoger don Juan Velasco en sus galeras para reintegrarlos en la autoridad, honores y bienes de que la insurrección les había despojado.

Ignoro hasta qué punto probó Gurrea su reconocimiento á la hospitalaria tierra y al gobernador Çalba, que continuó en el mando todavía otros veinte años, con la particularidad de haberle sucedido inmediatamente en 1544 otro Çalba (Juanote) á nombre de su hijo Jaime, y luego éste en 1547, y otra vez el padre en 1553 (b). Sólo constan los lamentos con que en 1524 la *miserable* isla, como se titula, se dirige á la cabeza, en demanda de mil ó dos mil cuarteras de trigo para remedio de su carestía, peligrosa más que nunca en medio de tantos enemigos como la acosan, y que reitera en 1527 deplorando la total ruina de la universidad y vecinos por haber cesado con las guerras de Italia el embarque de la sal y consumirse todo en municiones y guardas. Hay que reconocer sin embargo que en las comunicaciones oficiales de municipio á municipio en el curso del siglo XVI, igualmente que en los anteriores, jamás decae el tono de cortesía, de benevolencia y aun de afecto, filial por un lado, protector y casi paterno por el otro (c), que sin excluir de vez

(a) Evitando repeticiones, me refiero al detenido relato que atrás dí desde la página 387 á 390, acerca de esta expedición á Ibiza y del combate de la Punta dels Andreus, sacado del proceso que se formó á los prisioneros.

(b) Sería Juanote probablemente hijo de Bernardo Pablo, de cuyo gobierno se haría merced al nieto Jaime, desempeñando sus veces el padre interin quizá llegase á la mayor edad y sucediéndole por fallecimiento más adelante. Bernardo Pablo en su larga carrera tuvo de 1507 á 1509 por sustituto á Pedro Mascaró alias Pellicer, y en su postrer año de 1543 á Gaspar de Llorens.

(c) Cláusulas se leen en dicha correspondencia como esta de una carta de los jurados ibicencos á los de la capital en 1598: *Vist llur bona voluntat que 'ns té molt obligats, restam aparellats y desitjosos de servir la mercé, que la tenim per*

en cuando templadas quejas, acepta y exige recíprocos deberes, ora se trate, que es lo más frecuente, de la cuestión de subsistencias, pidiendo trigo por quinientas, por mil y hasta cuatro ó seis mil cuarteras á cambio de otros artículos ó por vía de préstamo, ora de la salud pública á fin de mantener la navegación y el comercio, ora de la seguridad de los mares y de las costas, avisándose mutuamente con rapidez y exactitud de la aparición y rumbo de buques sospechosos, de las nuevas que corrían de presas y desembarcos y de las flotas que en Argel ó en Constantinopla se preparaban.

Al paso que con el poder marítimo otomano fué desplegándose la audacia de los corsarios berberiscos, no hubo aspereza natural ni antiguas murallas bastantes á poner al abrigo de un golpe de mano aquel peñón expuesto á cualquier ataque, incentivo á toda codicia. En los últimos años del Emperador, encargóse la traza de la fortificación, á la altura del día como ahora se dijera, al famoso italiano Juan Bautista Calvi, tomando para las obras un empréstito de veinte mil ducados al santo y manirroto arzobispo de Valencia Tomás de Villanueva (a). Viólas comenzadas el insigne D. Juan de Austria en 1575 á su paso por la isla, que dejó fuertemente guarnecida de gente de guerra, pero púsoles el sello diez años después con su majestuoso escudo encima de la puerta de la villa el rey D. Felipe II por medio de su lugarteniente Fernando de Çanoguera, el cual en

*cara y en recort per quant s' offeresca ocasió, y volem ne reste memoria en esta sala que no 's passe en oblit tant amor. La necesidad del año anterior la ponderan así en otra carta: No gosam dir los actes que aquí passan, que son orrendos y extravagants, perquè ja s' es vist fallar la provisió del menjar en algunas parts, pero que los preveres y religiosos per falta de pa hajan deixat lo ministeri del cultu divino, constrets de pura fam, y lo soldat lo servey del rey per anar á cercar sustento d' altre manteniment per passar llur vida, fins vuy no s' es vist ni ohit.*

(a) Es un hecho extraño pero indudable, referido en la historia del santo, según la cual, después de negarse éste con empeño á disponer de lo que consideraba patrimonio de los pobres de su diócesis, transigió al fin con el soberano en condonar á favor de Ibiza ó más bien del real erario la mitad de dicha suma, con tal que le fuese devuelta la otra mitad, de la cual se le reintegraron en vida siete mil ducados y los otros tres mil después de su fallecimiento.

aquel gobierno se ensayó dignamente para el de Mallorca. No obstante el mayor resguardo, y el mayor lustre si se quiere, que de los reforzados muros recibían los de dentro, compensábase con la molestia de la pendiente y del riguroso encierro que habían de sufrir de noche; y daba celos á la villa el perenne crecimiento del arrabal inferior, como ya desde trescientos años atrás sucedía, resistiendo á las medidas cohibitivas y hasta á las prohibiciones expresas de edificar, gracias á la multiplicación de marinos y pescadores y á la afluencia de forasteros más necesitados de libertad que de embarazosa defensa. Para conservar el orden entre la promiscua vecindad dábanse singulares atribuciones al guardián de la atarazana con un alguacil á su mandato, particularmente durante la nocturna incomunicación de los dos barrios: á los campesinos no se les permitía transferir el domicilio á la población sino de muros adentro.

Al amparo de los robustos parapetos brotaron, favorecidos por las corrientes de la época, los conventos, que no se consideraban seguros todavía en las afueras: así es que pocos años se detuvieron los frailes dominicos cabe al oratorio de Jesús en la hermosa llanura del puerto, sin tratar luego de asentarse encima del bastión que por pedestal escogieron. Por la misma fecha hacia 1600 estableciéronse junto al portal Nuevo las monjas agustinas de San Cristóbal; y á mediados del propio siglo fijaron allí cerca los jesuitas su residencia, que erigieron pronto en colegio para enseñanza de la juventud. Con estas fundaciones y con la amplitud de las casas solariegas, estrechóse arriba el local y no aumentaron los moradores, en los cuales se cebó con preferencia la peste bubónica de 1652, que procedente de Mallorca devastó á Ibiza desde Mayo á Octubre, alcanzando en Agosto su apogeo. De 711 víctimas que en la isla sucumbieron, las 523 fueron sacadas del consternado recinto (a), que á pesar

(a) Me remito á los datos publicados por el diligente Sr. Fajarnés en un trabajo especial, que arrojan 70 defunciones en el arrabal, 41 en el llano de la villa,

de su elevación no se acreditó de saludable. La *real fuerza*, como en la segunda parte del xvii dió en llamarse á la villa, quedó reducida á una mitad de la población de la Marina y no superior á la del llano de su comarca, á pesar de que la antigüedad de su régimen y su reforma en 1686 por el lugarteniente Bayarte le imprimen no sé qué carácter de grave é ilustre universidad. Guarnecíanla soldados cuyos destacamentos se distribuían por los cuartones, con sus capitanes nombrados por el gobernador de entre los principales vecinos y con su alférez de caballería: y como si fuese en plena Edad media, se habla de joyas para adiestrar la gente en el ejercicio de las armas; de botín cogido á los infieles en sus correrías, adjudicado en su mejor porción al que les cortase la retirada; del reparto de los moros prisioneros y del canje obligatorio con los cautivos cristianos; de la vigilancia del maestro de guayta y de la represión y castigo de los esclavos. Cuando en 1751 el erudito capuchino publicaba dichas ordinaciones en su *Resumpta*, habían ya caducado, substituídas por la nueva planta de gobierno al advenimiento de Felipe V, que saludaron en 1715 á 5 de Julio los postreros jurados, libres al fin, decían, de la *tiranía é iniquidad que se lo había embarazado* hasta el presente, haciendo alarde de su fidelidad con aristocráticos humos respecto de la felonía de *la vil plebe*. Á la dinastía borbónica no le debió Ibiza notables ni súbitos engrandecimientos; pero como natural desarrollo de su situación pasada, no parecieron excesivas las dos eminentes distinciones con que sucesivamente la honró Carlos III, la de silla episcopal en 1781 y la de título de ciudad en 1782.

39 en el cuartón de Salinas, 17 en cada uno de los de Balanzat y Santa Eulalia, y 4 en el de Portmany: la población de la isla era á la sazón de 10,250 habitantes. De esta calamidad guardan indirectamente memoria las iglesias rurales, presentando casi todas la imagen de San Roque, objeto acaso desde entonces de privilegiada devoción.